



ACUERDO n.º 317 DE 2023  
26 de Septiembre

1

Por el cual se aprueba el otorgamiento de la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo presentado por las estudiantes ANA MARÍA NIÑO SARMIENTO, ASTRID CAROLINA AILLÓN TORRES y ANDREA CAROLINA RODRÍGUEZ JEREZ, del programa de Diseño Industrial

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General de la Universidad industrial de Santander, aprobado mediante acuerdo del Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 del 22 de diciembre de 1993, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad.
- b. Que la Escuela de Diseño Industrial, previa recomendación por parte de los calificadores del trabajo, solicitó al Consejo Académico otorgar la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo titulado “*Diseño de Estrategias de Identidad y Comunicación Visual para la articulación de los Geositios de Geoparque Cañón del Chicamocha*”, realizado por las estudiantes Ana María Niño Sarmiento, Astrid Carolina Aillón Torres y Andrea Carolina Rodríguez Jerez, del programa de Diseño Industrial y dirigido por la profesora Clara Isabel López Gualdrón.
- c. Que el Acuerdo n.º 072 de 2015 del Consejo Superior determina que los calificadores del trabajo de grado podrán recomendar al Consejo Académico el otorgamiento de la distinción ‘Proyecto de Grado Laureado’ al trabajo de grado que sea calificado con nota aprobatoria igual a cinco, cero (5,0), y que en su concepto constituya un aporte significativo en el área de trabajo de grado.
- d. Que los calificadores del trabajo de grado, profesores Juan Carlos Morales Dimarco y Edgar Augusto Sarmiento León, recomiendan el otorgamiento de la distinción teniendo en cuenta que en su concepto constituye un aporte significativo en el área, concepto que hace parte integral del presente acuerdo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo titulado “*Diseño de Estrategias de Identidad y Comunicación Visual para la articulación de los Geositios de Geoparque Cañón del Chicamocha*”, realizado por las estudiantes ANA MARÍA NIÑO SARMIENTO, ASTRID CAROLINA AILLÓN TORRES y ANDREA CAROLINA RODRÍGUEZ JEREZ, del programa de Diseño Industrial y dirigido por la profesora Clara Isabel López Gualdrón.

ARTÍCULO 2º. Informar sobre el contenido del presente Acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y a la Escuela de Diseño Industrial, para lo de su competencia.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

  
HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,

Bucaramanga, 25 de agosto de 2023

Señores  
CONSEJO DE ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL  
Bucaramanga

Respetados Señores:

Por medio de la presente, nos permitimos postular al proyecto titulado "Diseño de Estrategias de Identidad y Comunicación Visual para la Articulación de los Geositios del Geoparque Cañón del Chicamocha" para que sea distinguido con el mérito Proyecto de Grado Laureado, de acuerdo al artículo 162 del Reglamento Estudiantil de Pregrado, al considerar que es un aporte significativo para el avance del proyecto de Investigación y Extensión titulado "Contribución de la Universidad Industrial de Santander al proceso de creación y postulación del Geoparque Cañón del Chicamocha en el Departamento de Santander, Colombia ante la UNESCO", en el cual han participado las Escuelas de Geología, Biología, Trabajo Social y Diseño Industrial de la UIS.

Teniendo en cuenta todos los eventos realizados para concretar los productos expuestos en este proyecto, el trabajo continuo y perseverante con la comunidad del territorio del cañón, manteniendo de cerca las situaciones y experiencias que integran la identidad de los habitantes de la zona, para la construcción de una Identidad visual que congregue tanto los aspectos físicos tangibles como los intangibles que hacen parte de este territorio. Todo ello desde una perspectiva de promoción del reconocimiento del lugar, no solo desde una perspectiva turística, sino como un lugar vivo, lleno de saberes y rico en los patrimonios geológico, biológico y cultural.

Se suma el desarrollo de elementos señaléticos pensados para no invadir la belleza y singularidad del territorio, permitiendo no solo la identificación de sitios y direcciones, sino divulgando información de interés de tal manera que sea aprovechable y llamativa para aquellos que tengan una interacción con los objetos señaléticos.

Por su labor divulgativa con el desarrollo de una interfaz gráfica que logra condensar todos los conocimientos a exponer sobre el cañón del Chicamocha y de esta manera, centraliza los esfuerzos logrados desde el proyecto de Vicerrectoría para dar a conocer esta postulación.

Por último, se desea destacar la perseverancia y la búsqueda de la excelencia percibida en la calidad de los entregables realizados por parte de los estudiantes que conforman este equipo de trabajo, además de la colaboración mostrada con el equipo interdisciplinario que se encuentra trabajando en la postulación del cañón del Chicamocha como Geoparque ante la UNESCO.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MORALES DIMARCO  
Calificador proyecto de grado



EDGAR AUGUSTO SARMIENTO LEÓN  
Calificador proyecto de grado